



MINUTA NÚMERO 28
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE MAYO DE 2021

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA PATRICIA NALLELY MARTÍNEZ GALVÁN

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en videoconferencia se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de las diputadas Verónica Luna Prado, Patricia Nallely Martínez Galván y Reyna Guadalupe Morales Reséndez; y de los diputados Enrique Alba Martínez y Julio César Alejandro Sosa Torres. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 14:00 horas del 6 de mayo de 2021. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. - - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número 27 levantada con motivo de la reunión celebrada el 29 de abril de 2021. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a los comunicados y correspondencia, se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **1)** El secretario del ayuntamiento de Romita, remite respuesta a la consulta de la iniciativa que adiciona una fracción XXI al artículo 28, y el Capítulo XXI y los artículos 83-1 y 83-2 al Título Segundo de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; e **2)** El secretario del ayuntamiento de Romita, remite respuesta a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos. Se dictó el acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta. - - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la siguiente metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el artículo 41, y adicionar los artículos 41-1, 41-2, 41-3, 41-4, 41-5, 41-6, 41-7 y 41-8, así como una fracción II al artículo 90-3 recorriéndose en su orden las subsecuentes, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato: **a)** Remisión de la iniciativa, para solicitar opinión a las diputadas y los diputados de la LXIV Legislatura; al Supremo Tribunal de Justicia del Estado; a la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato; al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato; a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; al Sistema de Protección de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato; y a la Coordinación General Jurídica. Señalando como plazo para la remisión de la opinión, 20 días hábiles; **b)** Subir la iniciativa al



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

portal del Congreso del Estado para consulta y participación ciudadana. La cual estará disponible por 20 días hábiles; **c)** Solicitar al Instituto de Investigaciones Legislativas su opinión de la iniciativa; y a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas la elaboración de un estudio sobre la implicación financiera de la propuesta. Señalando como plazo para la remisión de la opinión y del estudio, 20 días hábiles; **d)** Elaboración de un documento que concentre las observaciones que se hayan formulado a la iniciativa. Tarea que estará a cargo de la secretaría técnica; **e)** Integrar un grupo de trabajo con diputadas y diputados que deseen sumarse; un representante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; un representante de la Coordinación General Jurídica; asesores y asesoras de la Comisión; y la secretaría técnica; **f)** Reunión o reuniones del grupo de trabajo que sean necesarias; **g)** Reunión de la Comisión para análisis y acuerdos para la elaboración del dictamen; e **h)** Reunión de la Comisión para la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen. La presidencia instruyó a la secretaría técnica a realizar las acciones para materializar el acuerdo de la comisión.-----

En el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a seguimiento a la metodología aprobada para el estudio y dictamen de la *iniciativa de adición del artículo 7-1 a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional*, la presidencia informó que se había agotado el plazo de consulta; se elaboró un comparativo por parte de la secretaria técnica; y se celebraron dos mesas de trabajo. Por lo que, antes del análisis en Comisión y de que se tomaran acuerdos para la elaboración del dictamen, que es lo que correspondería, la presidencia propuso una modificación en la metodología aprobada a fin de que la iniciativa se sume al foro de consulta que ya se tiene aprobado para las iniciativas suscritas por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo de Ley de los Derechos de las Personas Usuarias de Perros Guía o de Asistencia Médica para el Estado de Guanajuato; y a efecto de adicionar las fracciones XVI y XVII recorriéndose en su orden la subsecuente, al artículo 6 de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato. Se sometió a discusión la propuesta, la cual se aprobó por unanimidad, sin discusión. La presidencia informó que se elaborarán documentos de trabajo para la celebración del foro, a fin de que sean discutidos en una reunión posterior.-----

En el punto del orden del día relativo a los asuntos generales, no se registraron intervenciones.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 14:21 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica.-----

PATRICIA NALLELY MARTÍNEZ GALVÁN
Diputada presidenta

VERÓNICA LUNA PRADO
Diputada secretaria